

Republica de Colombia

RAMA JUDICIAL

Juzgado 006 Civil Municipal de Villavicencio

Fijacion de Estado Código General del Proceso

Fecha 04/09/2017

Estado 64

No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
						Auto	
2017	00257	Exhibición de documentos y cosas muebles	ANDRES DAZA GONZALEZ	SEGURIDAD MAGISTRAL DE COLOMBIA LTDA	Auto Corre Traslado	01/09/2017	1
2017	00257	Exhibición de documentos y cosas muebles	ANDRES DAZA GONZALEZ	SEGURIDAD MAGISTRAL DE COLOMBIA LTDA	Auto reconoce personería	01/09/2017	1
2015	00539	Ordinario	SANDRA PATRICIA SUAREZ RODRIGUEZ	CENTRAL NACIONAL PROVIVIENDA	Sentencia de 1º instancia	01/09/2017	2

Se publica en la página web de la Rama Judicial, de manera informativa, sin que ello exonere a las partes de revisión en la Secretaría del Juzgado.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,

SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

(Estado original publicado en la secretaría del Juzgado, firmado)

NORMAN MAURICIO MARTÍN BAQUERO

SECRETARIO